



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CASAREJOS

Próxima a producirse la vacante de Juez de Paz Sustituto del Municipio de Casarejos, se abre un plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que todas aquellas personas interesadas y que reúnan los requisitos legales exigidos, lo soliciten por escrito dirigido a este Ayuntamiento.

Casarejos, 4 de noviembre de 2014.– La Alcaldesa, Victoria Guijarro Navazo. 2589

BOPSO-131-17112014